

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 30 de abril de 2018

.PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
1. Elaboración del Plan de Prevención (SO2) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte	22/03/2006	Pendiente	Resolución 445 del 22 marzo 2006. Inicia proceso de revisión del plan de descontaminación y de elaboración del plan de prevención para la fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008
2. Revisión del Plan de Descontaminación (MP10) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte	22/03/2006	Proyecto definitivo en elaboración	Resolución Exenta N°1264 del 15 de junio del 2007 del Minsegpres, aprueba anteproyecto de plan de prevención para anhídrido sulfuroso en el área circundante a la Fundición Chuquicamata	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 30 de abril de 2018

.PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
3. Elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas del Concepción Metropolitano	28/08/2015	Toma de razón por Contraloría General de la República	D.S. N° 06 del 25 de enero de 2018 Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las Comunas del Concepción Metropolitano	Con fecha 9 de marzo mediante oficio N°181020 del Ministerio del Medio Ambiente, se remite a toma de razón el DS N°6 del 25 de enero de 2018, que establece PPDA para la comunas del Concepción Metropolitano Con Fecha 19 de marzo mediante oficio N° 181138 del Ministerio del Medio Ambiente, se retira de Contraloría General de la República, para revisión, el PPDA para la comunas del Concepción Metropolitano
4. Elaboración del Plan de Descontaminación (MP10) para la ciudad de Calama y su área circundante.	10/07/2009	Elaboración de anteproyecto	Resolución N°1511 del 28 de diciembre 2017 Constituye Comité Operativo Ampliado para la Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Calama y su Área circundante	Generación de antecedentes técnicos y económicos para la elaboración del plan.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 30 de abril de 2018

.PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
5. Revisión, reformulación y actualización del Plan de Descontaminación del Complejo Industrial Ventanas. Y nuevo Plan de Descontaminación para las comunas de Concón , Quintero y Puchuncaví	10/08/2011	Etapa dictación decreto supremo	Decreto Supremo N°1 del 4 de enero 2017 establece Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, del Ministerio de Medio Ambiente	Con Fecha 26 de diciembre, Contraloría General de la República, mediante oficio N°044528, representa el decreto N°1, que aprueba el Plan de Descontaminación atmosférica para las comunas de Concón Quintero y Puchuncaví.
6. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Comuna de los Ángeles	19/06/2015	Toma de razón por Contraloría General de la República	Decreto Supremo N° 4, de 22 de febrero de 2017 del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la Comuna de los Ángeles	Con Fecha 13 de abril de 2018 mediante oficio N° 181664 del Ministerio del Medio Ambiente, se ingresa a Contraloría General de la República, el DS N°4, de 22 de febrero 2017, del PDA para la comuna de los Ángeles

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 30 de abril de 2018

.PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
7. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó	08/03/2016	Toma de razón por Contraloría General de la República	D.S. N°44, de 23 de Octubre de 2017, que establece: Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó.	Con fecha 9 de marzo mediante oficio N°181018 del Ministerio del Medio Ambiente, se remite a toma de razón el DS N°44 del 23 de octubre de 2017, que establece PDA para el Valle Central de la Provincia de Curicó. Con Fecha 19 de marzo mediante oficio N°181138 del Ministerio del Medio Ambiente, se retira de Contraloría General de la República, para revisión, el PDA del Valle Central de la Provincia de Curicó

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 30 de abril de 2018

.PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
8. Elaboración del Plan de descontaminación Atmosférica por MP2.5 para la Ciudad de Coyhaique y su Zona Circundante	25/10/2016	Toma de razón por Contraloría General de la República	D.S N° 07 del 25 de enero de 2018 Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la Ciudad de Coyhaique y su Zona Circundante	<p>Con fecha 9 de marzo mediante oficio N°181019 del Ministerio del Medio Ambiente, se remite a toma de razón el DS N°7 del 25 de enero 2018, que establece PDA para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante</p> <p>Con Fecha 19 de marzo mediante oficio N°181138 del Ministerio del Medio Ambiente, se retira de Contraloría General de la República, para revisión, el PDA para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante</p>

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 30 de abril de 2018


LPH/CRF/MFG/RMG/ASD


MARCELA CUBILLOS SIGALL
Ministra del Medio Ambiente